Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 086-2025-MPP/A

Puno, 27 de enero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.
VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnología, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, asimismo en su numeral 19 señala como una de esas facultades, Promover actividades culturales diversas;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento al maestro y los miembros que acompañaron en la ceremonia y ritual espiritual del advenimiento del ***PACHA KUTI O AÑO NUEVO ANDINO****, fecha en que se produce el solsticio de invierno que para el mundo andino es el fin e inicio del nuevo ciclo de vida, que se realizó el 21 de junio del 2024, en el mirador Kuntur Wasi de Puno;*

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, en ejercicio de las atribuciones por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR*, a nombre de la* ***MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO****, nuestro* ***RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION****, al:*

Sr. Juan Carlos Condori Tapara

(MÚSICO)*, por haber realizado la ceremonia y ritual espiritual del advenimiento del* ***"PACHA KUTI O AÑO NUEVO ANDINO"****, fecha en que se produce el solsticio de invierno que para el mundo andino es el fin e inicio del nuevo ciclo de vida, realizado el 21 de junio del 2024, en el mirador Kuntur Wasi de Puno.*

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENTREGAR *al* ***SR. JUAN CARLOS CONDORI TAPARA,*** *la presente Resolución de Alcaldía, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.*

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER*, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.*

ARTICULO CUARTO. - DISPONER *que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional https://portal.munipuno.gob.pe/.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE